GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Barranquilla, 9 de noviembre de 2026

Doctor:
RACHID NADER
Secretario de Despacho
Secretaría General (E)
Gobernación del Atlántico

Asunto: Aceptación y Remisión / Convenio de Asociación

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el Convenio de Asociación que se pretende suscribir con el objeto de AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LA TERCERA VERSIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO Y EL CARIBE – FILBAC – A REALIZARSE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN LA VIGENCIA 2026, cuyo plazo se estima en el término de UN (1) MES contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, así como la suscripción de la respectiva Acta de Inicio, por un valor total de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($214.285.715). Discriminado de la siguiente manera: El aporte del DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO por la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000), y el aporte de la ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) por la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($64.285.715).

A través de este medio, me permito radicar la Propuesta presentada por RUBY DENITH PARDO GONZALEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 55.230.399 expedida en Barranquilla, en calidad de Representante Legal de la Persona Jurídica cuya Razón Social es CORPORACIÓN DE ESTUDIOS CULTURALES PARA LA INVESTIGACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, con Número de Identificación Tributaria (NIT) 900.762.253-0, Correo Electrónico info@corporacionescultura.org, Dirección Principal Calle 90 No. 40ª-17, ciudad de Barranquilla (DEIP), entidad sin ánimo de lucro inscrita ante la Cámara de Comercio de Barranquilla, Registro No.: 13.045, Fecha de Registro: 05 de agosto de 2013, mediante la cual manifiesta el interés de asociarse con el departamento del Atlántico para contribuir en la ejecución del Proyecto denominado: DESARROLLO DE LA TERCERA VERSIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO Y EL CARIBE – FILBAC – A REALIZARSE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN LA VIGENCIA 2026, aportando el equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del Convenio de Asociación que se llegare a suscribir.

Sea esta la oportunidad para señalar que la Propuesta mencionada fue analizada por la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio, concluyéndose que aquella reúne las condiciones técnicas, administrativas y financieras para impulsar el Proyecto descrito.

Simultáneamente, se comunica que la documentación suministrada por la persona jurídica sin ánimo de lucro, evidencia que aquella no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

VERÓNICA MARCELA CANTILLO RAMÍREZ
Secretaria de Despacho, Código 020, Grado 02
Secretaría de Cultura y Patrimonio
Gobernación del Atlántico